



La nueva fórmula para calcular tu beca

MANUEL TRILLO / MADRID

Día 07/06/2013

El decreto de Educación combinará, entre otros elementos, la renta y la nota del solicitante, y la nota de los demás becados

El borrador del decreto que fijará las **becas para el curso 2013-14** crea un nuevo sistema de ayudas en que premiará a los alumnos con mejores notas. Para ello, además de elevar las notas mínimas requeridas, se dividirá la beca en una parte fija y otra variable. Y para calcular esta parte variable, se establece una compleja fórmula matemática en la que se tienen en cuenta la nota del alumno y la del resto de becados. Ésta es la fórmula, y a continuación la explicación de cada elemento:

$$C = C_{\min} + \left[(C_{\text{total}} - S * C_{\min}) * \frac{(N / N_{\max}) * \left(1 - \left(\frac{R}{R_{\max}} \right) \right)}{S_2 (N_i / N_{\max}) * \left(1 - \left(\frac{R_i}{R_{\max}} \right) \right)} \right]$$

C= Cuantía variable a percibir por el becario

C_{min} = Cuantía mínima, que se establecerá en los reales decretos anuales que fijen los umbrales económicos y los demás requisitos necesarios para obtener beca o ayuda al estudio

C_{total} = Importe del crédito total a distribuir: en cada convocatoria se podrán fijar una o más masas de crédito a distribuir, en función del tipo de enseñanzas.

S= número de perceptores de cuantía variable, incluyendo a quienes perciben la cuantía variable mínima

S₂= número de perceptores de cuantía variable, excluyendo a quienes perciben la cuantía variable mínima

N = Nota media del estudiante

N_{max} = Nota media obtenida por el mejor decil de becarios en el caso de estudiantes no universitarios, o nota media obtenida por el mejor decil de becarios de la misma área de conocimiento en el caso de estudiantes universitarios. (Para el cálculo de N_{max} no se computarán las notas de aquellos becarios a los que, de acuerdo con lo dispuesto en este real decreto, les corresponda percibir la cuantía variable mínima)

R = Renta per cápita del becario (igual a cero si R es negativo)

R_{max} = Renta per cápita máxima para ser beneficiario de la cuantía variable

Según el borrador del decreto, para el cálculo de la nota media del estudiante (N) se aplicarán las siguientes **reglas**:

1º) A las calificaciones de los becarios de primer curso de Grado procedentes de las **Pruebas de Acceso a la Universidad** se les aplicará un coeficiente corrector igual al cociente entre la calificación media obtenida en los estudios universitarios por los becarios del área de conocimiento que corresponda y la calificación media

obtenida en las Pruebas de Acceso a la Universidad, excluyendo la nota de la fase específica por todos los beneficiarios que van cursar primer curso en dicho área de conocimiento.

2º) A las calificaciones de los becarios de primer curso de Grado procedentes de **Ciclos Formativos de Grado Superior** se les aplicará un coeficiente corrector igual al cociente entre la calificación media obtenida los estudios universitarios por los becarios del área de conocimiento que corresponda y la media de las calificaciones obtenidas por todos los becarios de primer curso procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

3º) A las calificaciones de los becarios de **primer curso de máster** se les aplicará un coeficiente corrector de 1,17 cuando sus calificaciones procedan de titulaciones del área de Arquitectura e Ingeniería.

EL PAÍS

El Gobierno subordina la cuantía de las becas a las notas

Educación revoluciona el sistema de ayudas al estudio al dividir las en una parte fija y otra variable que dependerá de la renta, del expediente y del presupuesto disponible

J. A. AUNIÓN Madrid 8 JUN 2013

El Ministerio de Educación proyecta dar un vuelco radical al sistema de concesión de ayudas al estudio. La cantidad a la que tienen derecho los becarios se reducirá sustancialmente para prácticamente todos los alumnos (entre 500 y 2.000 euros), aunque se completará con una cuantía de dinero "variable" que dependerá del nivel de renta, del rendimiento académico del estudiante y del presupuesto que el Gobierno decida destinar a la convocatoria. Esto es, se distribuirá entre los beneficiarios esa primera cantidad fija reducida (un máximo de 1.500 euros para los alumnos con menos recursos), y el resto del presupuesto se repartirá entre todos ellos aplicando una fórmula que tiene en cuenta la nota media del alumno, del resto de becados, y de la capacidad económica. El mínimo de ese monto variable será de 60 euros, pero cuando el alumno solicite una beca no sabrá cuánto dinero va a recibir finalmente.

El ministerio dice que el cambio estimulará el mérito académico

El ministerio asegura que el nuevo modelo incentivará la mejora del rendimiento académico y que los que saldrán mejor parados serán los alumnos con menos renta y mejores notas, sin embargo, estudiantes, sindicatos y otros expertos lo rechazan por la incertidumbre que creará en los aspirantes a beca y porque reduce el derecho básico introduciendo además un modelo competitivo a merced de los presupuestos. En definitiva, porque lo ven como otro golpe a la política de igualdad de oportunidades, tras el endurecimiento de los requisitos académicos para acceder a una ayuda —que ha dejado fuera a miles de beneficiarios— y al encarecimiento de los precios de las matrículas que se ha producido este curso y que seguramente continúe el próximo.

Fuentes del departamento de Educación añadieron ayer que se trata de que los estudiantes respondan con mejores resultados al esfuerzo que hace la sociedad para pagar estas ayudas. Además, defienden que ahora habrá un reparto más gradual, de tal manera que no haya saltos excesivos entre quienes están muy cerca, pero en un lado u otro del umbral máximo de renta que da derecho a un dinero o a otro.

El modelo puede aliviar al Gobierno en épocas de asfixia presupuestaria

Pero lo cierto es que este nuevo sistema soluciona al Gobierno cualquier problema presupuestario que pudiera acarrear en estos tiempos de crisis el modelo actual. Con él se establecen unas cantidades fijas que se consideran razonables para cumplir su objetivo (poder estudiar en otra comunidad, compensar que los hijos de familias pobres estudien en vez de trabajar). Ahora, ese dinero es un derecho del estudiante que se tiene que cubrir, aunque haya que ampliar para ello el presupuesto reservado. Con el nuevo sistema, sin embargo, se asegura que siempre habrá dinero suficiente, al bajar sustancialmente la cantidad que se recibe por derecho (por cumplir unos requisitos de renta y unos académicos) y hacer depender la parte variable del dinero que quede. "Se reduce drásticamente el derecho de los alumnos", dice Montse Milán, de CC OO.

El borrador de decreto reduce los tipos de ayudas a tres: las que hasta ahora eran becas salario o compensatorias, para alumnos con menos recursos (que son este curso de entre 2.040 y 3.500 euros); las de residencia (para estudiar fuera de tu comunidad autónoma, este año, de entre 2.556 euros y 6.995) y una categoría de nueva denominación que se llama beca básica. Esta, en la etapa universitaria exige de pagar la

matrícula. En el bachillerato y la FP, como no se suele tener que pagar matrícula (aunque varias comunidades como Madrid y Cataluña ya cobran la FP de grado superior en la pública), sustituye a la “beca de escolaridad”, que actualmente asciende hasta 581 euros y ahora queda en 200.

La cantidad a la que tienen derecho se reducirá entre 500 y 2.000 euros

Así en la parte variable se subsumen un buen número de las actuales ayudas, por ejemplo, las de material escolar, de transporte si se vive lejos del centro educativo o el suplemento por estudiar en grandes ciudades (donde el coste de la vida es mayor). Los únicos becarios que saldrán ganando con la nueva cantidad fija son los de los programas de cualificación profesional inicial (la futura FP Básica), que este curso cobran 1.363 euros y pasarán a esos 1.500 euros generales tanto en las enseñanzas universitarias como no universitarias, más el mínimo de 60 euros de parte variable.

Además, el decreto retoca los umbrales de renta familiar que no se puede sobrepasar para acceder a una beca: las rentas máximas y las mínimas se mantienen, pero se eliminan los dos tramos intermedios, que ya no son necesarios, explica el ministerio, al reunir los tipos de ayudas en unos pocos y repartir el dinero más escalonadamente. Así, para conseguir las ayudas más cuantiosas, las familias de tres miembros tienen que vivir con menos de 11.143 euros anuales. Para no tener que pagar la matrícula universitaria, el máximo que puede ganar al año un hogar de tres miembros es 38.000.

El ministerio admite que no sabe cuánto cobrarán de media los nuevos alumnos, ni el máximo que cobrarán ni el porcentaje de alumnos que solo obtendrá el nuevo y reducido mínimo, pues dependerá del número total de becarios y del presupuesto que quede una vez repartida la parte fija (más la exención de tasas). Ayer, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, aseguró ayer que en principio se mantendrán los 1.300 millones de euros que actualmente se destinan a las becas generales. El ministerio añadió que no cree que los máximos que finalmente cobren los alumnos (al menos, algunos) sean mayores que las cantidades fijadas actualmente.

“Para llegar a los actuales 3.500 euros de beca salario, tendría que quedar la mitad del presupuesto para repartir en esa parte variable”, opina Juan José Moreno, que fue director general de Política Universitaria del Ministerio de Educación durante el Gobierno socialista. Además, le parece “una barbaridad” reducir el derecho de los estudiantes y convertir el resto en una competición a merced de una fórmula complicada y, sobre todo, de la disponibilidad presupuestaria.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que el número de becarios ha descendido tras el endurecimiento de los requisitos académicos que se inició el año pasado y se profundizará este. Solo en Andalucía, se han perdido 11.846 becas de FP y Bachillerato respecto al curso pasado. En la Universidad de Sevilla (el segundo campus presencial más grande de España) ha aumentado un 20% el número de solicitudes denegadas. Así, con menos becarios a repartir el mismo dinero, es posible que muchos puedan cobrar más.

En todo caso, el número de beneficiarios será, sin duda, menor, de lo que se quejan muchas organizaciones sociales y los estudiantes. El curso que viene, en las etapas no universitarias, los alumnos repetidores no podrán acceder a beca. Y deben llegar al bachillerato con un 6 de nota media de la ESO. Los que pasen a la Universidad deberán hacerlo con 6,5 de media en las pruebas de acceso.

Una vez en la carrera, para mantener la ayuda, deberán aprobar todas las asignaturas matriculadas (menos los estudiantes de ingenierías y Arquitectura, que es el 85%). Sin embargo, la norma permite acceder a la ayuda también a los que aprueben, al menos, entre el 80% y el 90% de las materias y tengan una nota media en ellas de 6,5 (en las ingenierías será el 65% de las asignaturas y una media de 6). Para tener ayuda en los estudios de máster, la calificación en la carrera debe ser al menos de 6,5 para posgrados que dan acceso a profesiones reguladas (por ejemplo, el que es obligatorio para convertirse en profesor de secundaria) y de 7 para el resto. Cuando se introdujeron estas medidas muchos colectivos las criticaron por considerar que eran socialmente injustas, pues creen que se debe separar las ayudas que pretenden conseguir la igualdad de oportunidades (que ningún alumno se quede sin estudiar por falta de medios) y las que pretenden fomentar la excelencia. Y en eso mismo insisten ahora los alumnos, el sindicato CC OO y la consejera de Educación de Andalucía, Mar Moreno (PSOE). “Creo que se trata de otra pérdida efectiva en la igualdad de oportunidades; este año ya ha sido una escabechina”, se queja Moreno y añade: “En estos momentos de crisis no se pueden hacer experimentos con la educación y mucho menos con un sistema que ha funcionado y que está completamente asentado como es el de becas”; “se obliga a sacar mejor nota a los que menos tienen”.

Precisamente eso es lo que le preocupa a Aratx Catro, portavoz de Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas Españolas (CREUP). Se refiere a esos jóvenes que muchas veces no pueden dedicarse a los estudios porque se ven obligados a trabajar, incluso, recibiendo las cuantías actuales de becas. La mayor reducción de la bajada que se ha dado este año en Andalucía es en la parte de las becas salario.

De hecho, desde CC OO rechazan lo que consideran otra maniobra más para reducir las becas. “Cada vez las ayudas fomentan más lo que llaman excelencia y menos su faceta de compensación social”, señala Francisco

García, responsable de Enseñanza del sindicato. No hay que olvidar que, desgraciadamente, el nivel económico condiciona los resultados, y eso es precisamente lo que tiene que compensar la educación, añade. Castro se queja, además, que el actual ministerio no ha convocado nunca el Observatorio de Becas y Ayudas al Estudio, donde están representados estudiantes, sindicatos, rectores y patronales. El borrador de real decreto de becas pasará las próximas semanas por el Consejo Escolar del Estado, la Conferencia Sectorial de Educación y el Consejo de Universidades.

LAS BECAS Y AYUDAS PARA EL CURSO 2013-2014

LÍMITES GENERALES PARA LA PERCEPCIÓN

1. RENDIMIENTO ACADÉMICO MÍNIMO

Bachillerato	Nota media: 6,0 Además, no repetir curso total o parcialmente			
FP	Nota media: 5,5			
Acceso a la Universidad	6,5 en Selectividad			
Universidad	Ingenierías y Arquitectura		Resto de carreras	
Aprobado	85%	65%	100%	80-90%
Nota media	-	6,0	-	6,5
	Máster a profesión regulada		Resto	
Nota media	6,5		7	

2. NIVEL MÁXIMO DE RENTA FAMILIAR

• Sumas de IRPF 2012 de los miembros de la unidad familiar.

Nº miembros	UMBRAL 1	UMBRAL 2	UMBRAL 3
1	3.771 - 3.962	13.236	14.112 - 14.826
2	7.278 - 7.646	22.594	24.089 - 25.308
3	10.606 - 11.143	30.668	32.697 - 34.352
4	13.909 - 14.613	36.421	38.831 - 40.796
5	17.206 - 18.076	40.708	43.402 - 45.598
6	20.430 - 21.463	43.945	46.853 - 49.224
7	23.580 - 24.773	47.146	50.267 - 52.810
8	26.660 - 28.009	50.333	53.665 - 56.380
>8	3.079 - 3.235	3.181	3.391 - 3.562

A partir de ocho, se añade esa cantidad a cada nuevo miembro computable de la familia.

Con respecto al 2012-13, se mantiene la cuantía de los topes máximo y mínimo (3.771 y 56.380 euros respectivamente) y el número de umbrales pasa de cinco a tres.

3. PATRIMONIO FAMILIAR MÁXIMO

- **Fincas urbanas**
La suma de los valores catastrales de inmuebles que pertenezcan a los miembros de la familia, excluida la vivienda habitual, no podrá superar 42.900 euros. Divisores de hasta 0,49 puntos en función de la fecha de revisión catastral.
- **Fincas rústicas**
La suma de valores catastrales no superior a 13.130 euros por cada miembro computable.
- **Ingresos procedentes de actividades económicas personales o participadas**
Ingresos computables a los miembros de la familia procedentes de actividades económicas personales o desarrolladas a través de cualquier tipo de entidad con participación igual o superior al 50%, se fija en un máximo de 155.000 euros.

BECAS Y AYUDAS

• Solo se financian las becas sujetas los requisitos anteriores

Tipo de estudios	Tipo de beca o ayuda (Importe en euros)				
	General	Residencia	Variable*	Matrícula	Básica
	UMBRAL 1				
Preuniversitarios (a)	1.500	1.500	Min. 60	-	-
Universitarios (b)	1.500	1.500	Min. 60	Sí	-
Idiomas y otros (c)	-	-	Min. 60	-	200
Mayores 25 años (d)	-	-	Min. 60	Sí	-
	UMBRAL 2				
Preuniversitarios (a)	-	1.500	Min. 60	-	200
Universitarios (b)	-	1.500	Min. 60	Sí	-
Idiomas y otros (c)	-	-	Min. 60	-	200
Mayores 25 años (d)	-	-	Min. 60	Sí	-
	UMBRAL 3				
Preuniversitarios (a)	-	-	-	-	200
Universitarios (b)	-	-	-	Sí	-
Idiomas y otros (c)	-	-	-	-	200
Mayores 25 años (d)	-	-	-	Sí	-

* Tiene en cuenta el número de perceptores, la nota media del estudiante y del conjunto de los becados, del nivel de renta y el importe del crédito a distribuir.

- (a) Bachillerato, FP grado medio y superior, Enseñanzas Artísticas Profesionales, Enseñanzas Deportivas, Enseñanzas Artísticas superiores, Estudios religiosos superiores, Estudios militares superiores y de Grado.
- (b) Enseñanzas universitarias de Grado y de Máster, incluidos sus complementos de formación.
- (c) Escuelas Oficiales de Idiomas, Cursos de acceso a FP y Cualificación Profesional Inicial.
- (d) Acceso a la universidad de mayores de 25 años.

OTRAS AYUDAS

- **Estudiantes universitarios con discapacidad:** podrán incrementar hasta en un 50% la cuantía de las ayudas y becas.
- **Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo:** Posibilidad de ayudas por enseñanza, transporte escolar y urbano, comedor; residencia escolar, material escolar, reeducación pedagógica y del lenguaje de hasta 1.795 euros. Limitado por nivel de renta 11.937 euros (un miembro) hasta 45.744 (ocho miembros)
- **Adquisición de libros:** Desaparece la ayuda estatal.
- **Avión o barco:**

	Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Hierro y La Palma, Menorca y las Pitiusas	Ceuta, Melilla y resto insular
Interinsular	623	442
Con la península	888	937

europapress.es

REFORMA DEL SISTEMA DE BECAS

El PSOE: El PP "da un giro de tuerca contra la igualdad de oportunidades"

MADRID, 8 Jun. (EUROPA PRESS) -

La responsable de educación y cultura del PSOE, María del Mar Villafranca, ha criticado la reforma del sistema de becas del PP y ha señalado que el Gobierno "vuelve a dar un giro de tuerca más contra la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación" afirmando que con esta reforma habrá "más dificultades para obtener una ayuda al estudio".

La socialista ha denunciado en una nota de prensa que el ministro de Educación, José Ignacio Wert, quiere "edulcorar" una "durísima medida" de recorte social "excusándose en premiar la eficiencia y el esfuerzo del estudiante" y ha subrayado que "lo que busca realmente es restringir el acceso al estudios universitarios".

Según María del Mar Villafranca, el PP vuelve a "imponer a aquellas familias de menor renta, mayores dificultades" y ha asegurado que el Ejecutivo "ya ha dejado fuera a miles de estudiantes" con unas tasas universitarias "inasumibles".

Por último, la socialista ha recordado que Wert ha declarado "reiteradamente" que España tiene "demasiados universitarios" y por ello "ha optado por expulsar a los más desfavorecidos de la formación superior. Algo que no podemos olvidar".



«Ahora hay alumnos que firman el examen en blanco y cobran la beca»

MANUEL TRILLO / MADRID

Día 08/06/2013

El Ministerio de Educación afirma que el nuevo sistema de ayudas obligará a los alumnos a esforzarse por aprobar y el Gobierno asegura que no bajará la cuantía total

El nuevo sistema de becas, que incorporará el próximo curso las notas como factor que determinará la cuantía, obligará a los estudiantes a **esforzarse a mejorar su rendimiento**. Éste es al menos uno de los objetivos de lo que fuentes del Ministerio de Educación calificaron ayer como «un cambio de modelo importante».

En la actualidad, explicaron, se trata de cantidades fijas que no tienen en cuenta el rendimiento académico, de manera que un estudiante puede **«firmar el examen en blanco y con eso mantener la beca»**. En cambio, el borrador del decreto de becas para el curso 2013-14, cuyo contenido adelantó ayer ABC, establece un sistema en el cual la beca se divide en una parte fija, basado en unos requisitos mínimos de renta y de nota, y otra variable en la que se tienen en cuenta los resultados académicos del alumno, en relación con la de los demás becados en su misma área de conocimiento.

Con ello se pretende que el estudiante entienda que, en una situación difícil en la que el pago de las becas supone un esfuerzo para la sociedad, de forma recíproca «tiene que hacer un esfuerzo para mantener unos mínimos de rendimiento», explicaron desde el Ministerio. En este sentido, recordaron que la partida de becas supone **en torno al 70% del presupuesto total de la Secretaría de Estado de Educación**. En concreto, para el curso actual se destinan a este fin 1.235 millones de euros.

Precisamente, la vicepresidenta del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría, garantizó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que «no está en la voluntad del Gobierno» la reducción del presupuesto para becas.

En todo caso, las fuentes del Ministerio recalcaron que «el rendimiento académico no va decidir si el alumno recibe o no la beca, sino la cuantía», ya que, sostienen, no se modifica el hecho de que **la beca es «un derecho de los estudiantes»**.

Por otra parte, el nuevo modelo de becas busca evitar las grandes diferencias que supone hasta ahora que el alumno esté situado en un umbral de renta familiar u otro. Por ejemplo, en el caso de una familia de cuatro miembros, **la diferencia en la beca entre tener una renta de 13.909 euros y de 13.910 es de miles de euros**.

La razón es que ese euro de más implica pasar a otro umbral y cobrar automáticamente lo mismo que una familia con una renta de 27.000 euros. Por el contrario, la nueva cuantía variable en la que se combinarán renta y los resultados académicos permitirá que la gradación en las cuantías sea «un continuo», explicaron las mismas fuentes.

A partir de ahora, agregaron, la mejora en el rendimiento producirá un mayor efecto en la cuantía de la beca en las rentas más bajas.

Simplificación de la beca

Los **mínimos y máximos de los umbrales** previstos se mantienen como hasta ahora, si bien se simplifican y pasan de cinco a sólo tres, aclararon.

También se reduce el número de **componentes de la beca**. Como avanzaba ayer ABC, habrá un fijo ligado a la renta de 1.500 euros; otro fijo ligado a la residencia de otros 1.500 euros, y una beca básica de 200 euros, que en el caso de los universitarios será la exención de la matrícula. A ello se sumará la nueva cuantía variable, que se calculará con una compleja fórmula en la que se incluye tanto la renta como la nota del solicitante y de los demás becados de su área de conocimiento.

Se suprimen, en cambio, otros componentes de la beca como vivir en una ciudad o material escolar. Según el Ministerio, el decreto deberá estar listo a finales de julio o principios de agosto para que esté a tiempo para el próximo curso.

El PSOE pide la comparecencia de Wert

La noticia tuvo ayer una acogida desigual. Desde las asociaciones de padres Concapa y Cofapa se aplaudió la idea de tener en cuenta el rendimiento académico. Para el presidente de la primera de ellas, **Luis Carbonel**, el nuevo sistema es «justo» y permitirá que el estudiante que recibe la beca «demuestre que se la gana». En la misma línea, la presidenta de Cofapa, **Begoña Ladrón de Guevara**, cree que «puede ser bueno» porque «premia el esfuerzo y el afán de superación» de los alumnos.

El sindicato de profesores ANPE también apoya que se valore «el mérito y el esfuerzo» al conceder las becas, pero su presidente, **Nicolás Fernández**, advirtió de que el cambio debe ser «equilibrado y no traumático» para no dejar a muchos «tirados en el camino».

Quien mostró un rechazo de plano fue el PSOE. El portavoz socialista de Educación en el Congreso, **Mario Bederá**, tachó el sistema de «elitista» y cree que con él «la beca deja de ser un derecho». A su juicio, disuadirá a numerosos jóvenes de ir a la universidad, al no estar seguros de recibir la beca. Por ello pedirá la comparecencia del ministro de Educación, José Ignacio Wert.

madridiario.es

Tensa protesta por la FP concertada en Gran Vía

10-06-2013 - Carmen M. Gutiérrez

El Registro de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid, situado en el número 3 de la Gran Vía, ha cerrado en horario de apertura ante una avalancha de peticiones para mantener los conciertos de la FP concertada. Los sindicatos aseguran que presentarán una denuncia.

Los sindicatos de la educación concertada han continuado este lunes con **sus protestas para exigir que se mantengan los conciertos que daban sustento a unas 7.000 plazas de Formación Profesional de Grado Superior**. La Comunidad quiere sustituir estos conciertos por un sistema de becas, que llegarían a unos tres tercios de los actuales alumnos, según sus cálculos.

Ante esta situación, alrededor de un centenar de personas han acudido este lunes al Registro de Atención al Ciudadano de la Gran Vía para presentar un escrito en el que piden la paralización del proceso de tramitación de la orden que regulará las becas y el mantenimiento de los convenios.

Una primera persona ha podido presentar alrededor de un centenar de escritos, pero **después solo han podido entrar dos personas más**, antes de que el registro cerrase, pese a encontrarse en horario de atención al público, según relató Eduardo Sabina, secretario general de la Federación de Enseñanza de UGT Madrid. La tensión ha ido creciendo y cada vez más profesores y personas vinculadas a la enseñanza concertada han ido

acudiendo a este céntrico registro, en el que finalmente no han podido presentar los escritos. La dos personas que sí han podido entrar han quedado atrapadas en el interior de la oficina durante un rato.

Fuentes de la Consejería de Presidencia, de la que depende este registro, **aseguran que se ha tomado la decisión por un motivo de seguridad**. "Les han dicho que entraran de uno en uno y se han empezado a agolpar. Se ha montado alboroto y han zarandeado los cristales. Cuando se ha visto que podía provocarse algún problema de seguridad han decidido cerrarlo", indicó la portavoz de la consejería dirigida por Salvador Victoria. "Ya no podía entrar gente debido a la manifestación de la puerta", agregó.

Sabina avanzó que **este martes continuarán presentando los escritos en los distintos registros de la Comunidad** y que al menos su sindicato, UGT, presentará una denuncia por impedirles presentar un escrito en un registro de la Administración.

europapress.es

PLATAFORMA POR LA ESCUELA PÚBLICA

Suelta de globos verdes en Sol como "símbolo de lucha" contra la LOMCE

MADRID, 10 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Plataforma por la Escuela Pública ha organizado una suelta globos verdes en la Puerta del Sol (Madrid) como un nuevo "símbolo de lucha" contra la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) --que se encuentra en tramitación parlamentaria-- y advierten al Gobierno de que "si no da marcha atrás, en octubre se encontrará con un nuevo mes de movilizaciones".

Este acto, en el que los representantes de CEAPA, FREM CCOO, STES-Intersindical, FETE UGT, MRPs y Sindicato de Estudiantes han soltado media docena de globos de grandes dimensiones en Madrid, se ha repetido en los recreos de centenares de colegios e institutos de toda España y se enmarca en la campaña de movilizaciones programadas para el mes de junio por la Plataforma.

El secretario general del Sindicato de Estudiantes, Tohil Delgado, ha señalado que se trata de "un mensaje de que el curso académico no lo cierran las imposiciones del Gobierno del Partido Popular, aprobando en Consejo de Ministros la peor Ley educativa en 35 años, sino que lo cierra la comunidad educativa volviendo a decir que no van a aceptar que se pase por encima de la voluntad de millones de padres, alumnos y profesores".

Delgado ha insistido en que la LOMCE recupera itinerarios "segregadores" y "clasisistas", a la vez que "devuelve privilegios a la Iglesia y abre la puerta a quienes quieren que la educación sea un negocio". Por ello, reclama una "movilización pacífica" para seguir mostrando el rechazo a esta ley.

Asimismo, el secretario general del Sindicato de Estudiantes se ha referido a las últimas medidas del Ejecutivo y que suponen --según Delgado-- "limitar el derecho de los estudiantes con más problemas económicos para mantenerse en la universidad pública". Así, ha criticado el "hachazo bestial" a las becas universitarias, mientras que añade que "las becas generales para los estudiantes de secundaria también se van a ver fuertemente afectadas".

Por su parte, el vicepresidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), Jesús Salido, ha explicado que esta acción lúdica "tiene a su vez un claro mensaje reivindicativo de libertad". "Estamos ante una ley que quiere ser impuesta y no vamos a consentirlo", ha apostillado.

De la misma forma, los portavoces de UGT y CCOO han afirmado que la LOMCE "ayuda a romper la cohesión social" y tildan la ley de "segregadora y antisocial". También ha participado en este acto Alberto Carrillo, de STES, quien ha denunciado el "rodillo parlamentario" con el que gobierna el PP y advierte de que "a pesar de su mayoría en las instituciones, esta ley acabará pasando al olvido como pasó con la LOCE de Aznar".

EN MADRID

CCOO pide a Becerril que haga respetar la contratación de docentes extranjeros

MADRID, 10 Jun. (EUROPA PRESS) -

CC.OO. se ha vuelto a dirigir al Defensor del Pueblo, institución que encabeza Soledad Becerril, para que inste a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid a que cumpla con la normativa a la hora de contratar profesores extranjeros para los centros públicos.

El sindicato ya se dirigió a Becerril el pasado 28 de febrero para que esta institución interpusiera recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 53 de la Ley 8/2012 de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, que se refería a la contratación de profesorado de otros países.

Sin embargo, tras instar esta Institución a la Consejería de Educación a que se respetase la Constitución y el ordenamiento jurídico en las normas que rigen la contratación del profesorado, CC.OO denuncia que la Comunidad de Madrid "hace caso omiso".

Así, el sindicato ha asegurado que ha comprobado que la Consejería de Educación "ha continuado ofertando puestos de trabajo a profesorado de otros países, sin oferta de empleo público, sin concurso público de méritos, sin oposición, como ocurre con el resto de los aspirantes nacionales a desempeñar un puesto docente en la función pública madrileña".

"Este tipo de ofertas vulnera el artículo 14 de la Constitución así como los principios de igualdad, mérito y capacidad", han destacado desde el sindicato, que ante el "caso omiso" por parte de Educación a las recomendaciones dadas por la Alta Institución en materia de contratación de profesorado para la Función Pública, CC.OO. solicita a la Defensora del Pueblo que "actúe, inste a la Consejería de Educación que cumpla la normativa vigente, no vulnere la Constitución Española, y ejecute la Recomendación que desde dicha institución se lo ha hecho".



Wert: «La selectividad es una absoluta anomalía en el panorama internacional»

EFE / MADRID

Día 12/06/2013

Según el ministro, la actual prueba de acceso es el «mayor obstáculo» a la internacionalización de la universidad española

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha justificado hoy la eliminación de la selectividad porque se trata del «**mayor obstáculo**» existente a la internacionalización de la universidad española y, además, es una «absoluta anomalía en el panorama internacional».

Wert respondía así en la sesión de control al Gobierno en el Pleno del Congreso a la diputada socialista María Angelina Costa sobre los motivos por los que propone cambiar el sistema de acceso a la universidad en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce).

El anteproyecto de ley suprime la actual selectividad y establece una **evaluación final de Bachillerato**, que habrá que aprobar para graduarse en estos estudios.

Adicionalmente, las universidades podrán fijar procedimientos de admisión en los estudios de grado, que pueden incluir de forma excepcional «evaluaciones específicas de conocimientos y/o competencias».

El ministro se ha preguntado cómo van a venir **alumnos extranjeros** a las universidades españolas con la actual selectividad, una prueba que se hace en español y sobre unos contenidos que no guardan relación con sus estudios.

El titular de educación ha explicado que todos los países tienen una prueba final que conlleva la titulación en la enseñanza secundaria postobligatoria y, a partir de ahí, las universidades pueden o no establecer pruebas específicas de acceso, «que les permiten no ejercer una segregación sino **ajustar el perfil de sus alumnos**».

A partir de la implantación de una prueba final de bachillerato, no tiene sentido la selectividad, ha subrayado el ministro. Con el nuevo modelo de acceso a la universidad que establece la Lomce, el sistema español será **comparable al americano, al británico, al alemán, al francés y al italiano**, ha asegurado Wert.

Y luego la universidad, «potestativamente y respetando siempre principios equitativos, de méritos, capacidad y especialización, podrá hacer las pruebas que considere conveniente», ha precisado.

PSOE: «Una carrera de obstáculos»

La diputada ha criticado que el Gobierno está convirtiendo el acceso a la universidad en una «auténtica carrera de obstáculos» y ha acusado al ministro de considerar que hay demasiados universitarios y demasiadas universidades públicas en España.

Costa ha señalado que el nuevo modelo de acceso no contribuirá a la mejora de la calidad educativa. «A usted le sobran universitarios», le ha dicho a Wert, a quien ha pedido **que sea valiente y diga la verdad** a los estudiantes.

A este respecto, el ministro le ha pedido que no ponga en sus labios afirmaciones que «jamás» ha hecho. «¿De dónde saca usted el hecho de que quiero menos universitarios?», le ha preguntado. «Es **una fantasía que se copian unos a otros** y la repiten».

europapress.es

INCAPACIDAD PARA EL ACUERDO

Oposición, sindicatos y padres consensúan su "frente anti-Wert" en un decálogo

MADRID, 13 Jun. (EUROPA PRESS) -

El PSOE, CiU, la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA), PNV, ERC, Coalición Canaria-Nueva Canarias, Compromís-Equo, Geroa Bai y los sindicatos educativos FETE-UGT, CC.OO., STEs y CEAPA han presentado este jueves en el Congreso un decálogo contra la denominada Ley Orgánica de Calidad y Mejora de la Educación (LOMCE).

En él insisten al pedir al ministro de Educación, José Ignacio Wert, la retirada de la norma, así como la apertura de un proceso de negociación y "diálogo real" con el ministerio. PP, UPyD, BNG, Foro de Asturias y UPN no se han adherido al mismo.

Desde el PSOE, que ha sido el encargado de coordinar esta "demanda de las organizaciones sociales" con el resto de grupos de la Cámara, su portavoz en la materia, Mario Bedera, ha destacado que este documento sirve para hacer un "frente común a la Ley Wert", a través de un documento donde se ponen de manifiesto las "diez ideas fuerza" por las que las organizaciones firmantes rechazan la ley.

Por parte de CiU, Martí Barberà, ha subrayado que en este texto se han introducido "dos aspectos muy básicos" para ellos, como son la defensa de la inmersión lingüística en Cataluña, "básica para nuestro modelo de escuela catalana y la cohesión social", así como un aspecto muy técnico, del ataque a las competencias.

Isabel Sánchez Robles, portavoz del PNV en el Congreso de Educación ve además que éste texto consensuado representa un "magnífico ejemplo democrático" que debería demostrarle al ministro que debe reconsiderar su postura y que es necesario sentarse a negociar y buscar acuerdos, sobre todo porque eso irá en beneficio de los niños y de su futuro.

A juicio del diputado de la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA), Joan Coscubiela, Wert está "aislado" en esta ley porque no responde a las necesidades del sistema educativo sino a una "obsesión" por utilizar la situación de la educación al servicio de una "contrarreforma segregadora, centralizadora y homogeneizadora que trata a los alumnos como piezas de engranaje de una máquina" y que ha desoído a la comunidad educativa.

"Wert es como el conductor que va en dirección contraria y tiene a todos los vehículos contra él e insiste en que los que van en la dirección contraria son los otros", ha apuntado, al tiempo que considera que esta ley no puede salir adelante sin el consenso de la oposición ni los agentes educativos. "Un ministro que viene de salvador de la educación no puede ponerla al servicio de sus instrumentos ideologizantes", ha sentenciado.

"EL ALA MÁS DURA DEL GOBIERNO"

Joan Tardà, de ERC, se ha mostrado convencido de que cuanto más "amplio y contundente" sea el "frente antiWert", "más ilegítima será esta ley". Por ello, ha avisado de que si finalmente se lleva en los actuales términos adelante, llamará al no acatamiento de la misma.

"Ahora de lo que se trata es de consolidar un frente para frenarlos en la calle y en el Parlamento. Wert representa el ala más dura y la ideología más extrema de este Gobierno. Es puro Falangismo y no nos lo podemos permitir en una sociedad moderna y avanzada", ha concluido.

Joan Baldoví, de Compromís-Equo, ha subrayado la "soledad de Wert" en esta iniciativa y teme que "una vez más" el PP imponga a la sociedad su propio modelo y el "rodillo de la mayoría" en un tema "tan importante" como la educación.

Entre otros puntos este documento argumenta que la LOMCE promueve un sistema de reválidas con efectos "punitivos" en vez de formativos, que alienta a su vez la desconfianza hacia el profesorado y limita la formación integral del alumnado.

Igualmente, sostiene que el Gobierno es incapaz de buscar un consenso en materia de educación que pueda dar estabilidad al sistema educativo español, despreciando a la comunidad educativa y a los interlocutores sociales y políticos, "con los que nunca se contó salvo para pedir su adhesión al texto".

Es más, este texto critica que el proyecto de ley de reforma educativa carece de memoria económica "creíble y suficiente" o que conculca el principio de igualdad de oportunidades al producir "segregación temprana, permitir la publicación de ránking y favorecer la exclusión del alumnado con dificultades".

Del lado sindical, han avisado de que, de no producirse el contacto con los agentes sociales, van a reanudar el calendario de movilizaciones contra esta ley educativa que promueve el Gobierno para después de verano.

TRAS REUNIRSE EN EL MINISTERIO

CiU avisa a Wert que no negociara la LOMCE sin acuerdo en lengua

MADRID, 13 Jun. (EUROPA PRESS) -

El portavoz de Educación de CiU en el Congreso, Martí Barberà, ha avisado al ministro del ramo, José Ignacio Wert, de que si no se resuelven sus "líneas rojas y básicas" de la enseñanza en lengua catalana y la invasión de competencias que a su juicio plantea la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) no entrarán a debatir otros asuntos de la misma.

"Creo que en estos momentos no le interesa acercarse, ni tener puntos de encuentro y nuestras líneas rojas son inamovibles. Nosotros lo hemos intentado", ha lamentado Martí Barberà en rueda de prensa en el Congreso, tras mantener el encuentro con el ministro en la sede de su ministerio.

Aunque reconoce que Wert ha intentado buscar aspectos donde podía encontrar a CiU, estos le han reiterado que hasta que no se resuelvan el tema de la lengua y el competencial no entrarán a debatir otros aspectos. Han asistido a la reunión el portavoz de Educación de CiU, así como la de Universidades, Mercè Pigem.

LAS LÍNEAS ROJAS QUE NO SE PUEDEN ACEPTAR

Ambos han entregado el documento comprometido por el portavoz de CiU en la Cámara Baja, Duran i Lledia, a la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, con esas líneas rojas que no se pueden aceptar.

El primero de estos puntos, según ha detallado Barberà, consiste en la disposición de la ley relativa a la inmersión lingüística. El nacionalista catalán considera que el derecho individual de una persona a escoger la lengua no existe en esta normativa sino que aparece la obligación que tienen los centros de ofertar la enseñanza en lenguas vehiculares.

En este punto, tanto Barberà como Pigem han criticado las afirmaciones que dicen que ha realizado la secretaria de Estado de Educación durante la reunión, Monsterrat Gomendio, al señalar que "el castellano no se respeta en Cataluña".

"Es absolutamente falso porque ambas lenguas son igualmente importantes y por eso el sistema ha conseguido que se dominen por igual. Ése es el éxito de modelo de inmersión lingüística, aparte de no separar a los alumnos por motivos de lengua", ha incidido Barberà.

Así, cree que los aspectos que Wert quiere introducir en esta ley van a provocar que aquellos alumnos que quieran cambiar el sistema no dominarán por igual el catalán que el castellano, y sí más el castellano frente al catalán.

"Cosa que en Catalunya no aceptamos porque es objetivo que se dominen por igual ambas lenguas respetando la lengua castellana", ha subrayado, al mismo tiempo que ha puntualizado que no hay centros privados en Catalunya que tenga la lengua castellana exclusivamente.

LA INVASIÓN DE COMPETENCIAS "MALÉFICA"

Por ello, recalca que su objetivo es "ir contra el modelo educativo catalán" e invadir competencias autonómicas. De hecho, ha explicado que en la LOMCE, de una asignatura, el Estado en Catalunya domina el 55 por ciento de los contenidos y de los criterios de evaluación y el resto compete a la comunidad autónoma bilingüe.

"Eso que parece poco importante y lógico que sea así porque es competencia compartida, ellos lo presentan de una manera maléfica porque dicen que se comparten competencias porque yo me quedo con unas asignaturas y ustedes con otras. El modelo compartido es el correcto y el que nos ha llevado hasta aquí", ha cerciorado.

COMPETENCIAS DE LAS CC.AA

Por todo ello, considera que el "único objetivo" es recentralizar. De hecho, indica que durante la conversación ha salido que el tema de que las comunidades autónomas hayan recibido "tantas competencias" en este tiempo en materia de Educación, un aspecto que dicen que "al ministro no le gusta" y que previsiblemente al PP tampoco.

En cuanto a las evaluaciones, Barberà ha criticado que Wert en esta reforma saca "el poder" de evaluación de las comunidades y se lo queda totalmente el Estado. "Es inaceptable para nosotros. Es imponer unos contenidos e ideas", ha apostillado.

En este sentido, ha defendido que en Catalunya el catalán tiene que ser una asignatura básica y estructural y en la LOMCE no lo es. Igualmente, rechaza que la distribución curricular de las asignaturas troncales, específicas y de libre elección autonómica se las queda el Estado.

Por su parte, Merce Pigém ha avisado sobre el nuevo sistema de evaluaciones que implanta la LOMCE que, hasta ahora, la media de las notas de la asignatura de Castellano en Catalunya no es inferior a la de otras comunidades autónomas donde sólo se estudia en castellano.

Pigém opina a su vez que ninguna de las propuestas de la LOMCE tiene la finalidad de mejorar la calidad educativa y cree que son "cuestiones ideológicas" y con "mirada recentralizada".

EL EJEMPLO SEGREGADOR DE MADRID

En este contexto, Barberà ha criticado que en Madrid se haga un ranking de colegios y así se clasifiquen a los alumnos, mientras que en Catalunya las conoce la administración sólo para saber qué hay que corregir y dónde.

"El ejemplo de Madrid entendemos que es el objetivo que busca el ministro, llegar a un punto donde se encuentre qué colegio es mejor que otro, una clasificación segregadora, que puede llevar a engaños. Él ha intentado ir a aspectos de estos", ha concluido.

TRAS REUNIRSE CON WERT

ERC ve en la LOMCE "más que una ley un ataque político"

MADRID, 13 Jun. (EUROPA PRESS) -

El portavoz de ERC en el Congreso, Alfred Bosch, cree que la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) es "más que una ley es un ataque político" al sistema educativo catalán, "que es un modelo de éxito", tras la reunión que mantuvo ayer miércoles en la sede del Ministerio de Educación con el titular del ramo, José Ignacio Wert.

Acompañado por el también diputado de ERC, Joan Tardà, Bosch ha subrayado que encontrarse ayer con Wert fue "como hablar con la pared".

Así, ha relatado cómo le pidió a Wert la retirada de esta reforma educativa "por varias razones", no sólo por el tratamiento que concede la LOMCE a la inmersión lingüística, sino por la laicidad y la vuelta de la Religión como

asignatura evaluable en la media escolar, o la igualdad social ante la educación. "El proyecto de nueva reválida es lesivo", ha agregado.

UNA ALTERNATIVA A LA LEY

El republicano catalán ha reconocido que el ministro les ofreció considerar alternativas a presentar una enmienda de totalidad a la normativa.

Desde ERC le recordaron que su alternativa a la LOMCE será fruto del consenso establecido en el Parlament de Catalunya, donde las fuerzas mayoritarias trabajan en unas enmiendas a la normativa, a instancias de la consejería catalana de educación. "Lo tenemos muy claro. Partimos de la unidad y del consenso de un modelo de éxito", ha sentenciado.

europapress.es

"NUNCA" HA PENSADO EN DIMITIR

Wert insiste, en catalán, en la bondad de la LOMCE

BARCELONA, 14 Jun. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha insistido este viernes en la bondad de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) que quiere aprobar el Gobierno, y ha asegurado que "nunca" ha pensado en dimitir a pesar de las críticas que ha concentrado su proyecto.

En una entrevista de Catalunya Ràdio recogida por Europa Press, Wert ha lamentado que hasta el momento no ha recibido "una sola propuesta constructiva" para ser incluida en el trámite parlamentario y ha discutido que se trate de la ley que nace con el mayor rechazo de la democracia, puesto que cuenta con el voto a favor de la mayoría absoluta de los diputados.

En una entrevista en catalán en la que a ratos también ha contestado en este idioma, el ministro ha considerado que los partidos catalanes observan su intención de legislar sobre la inmersión lingüística con un "prejuicio" que hace difícil encontrar una aproximación de posturas, y ha reiterado que su intención es solo dar cumplimiento a las sentencias de los tribunales y está dispuesto a negociar la aplicación de este aspecto.

Wert ha señalado que "en absoluto" pretende dar marcha atrás en la inmersión lingüística diseñada en Catalunya, ya que la Lomce es la primera ley que reconoce esta realidad, ha dicho, insistiendo en que solo quiere resolver un problema derivado de reclamaciones judiciales interpuestas por 17 familias que piden una mayor presencia del castellano en las aulas.

De hecho, ha asegurado que si ya existe la posibilidad de dar un tratamiento personalizado a estas familias -- como ha asegurado la consellera de Enseñanza, Irene Rigau-- no hará falta introducir ningún cambio y se está perdiendo el tiempo, ya que la Lomce solo establece un "mecanismo excepcional" hasta que la Generalitat dé respuesta a los fallos judiciales.

En la misma línea, ha defendido la necesidad de introducir cambios para superar la tasa de abandono escolar prematura del 25%, ha considerado que las evaluaciones fijadas por el Estado ayudarán a ello, algo "perfectamente anclado en la Constitución", y ha especificado que la incapacidad de buscar consensos no es solo del Gobierno, sino también de la oposición.

Preguntado acerca de la ley de lenguas del Gobierno de Aragón, ha considerado que la Lengua Aragonesa Propia del Área Orienta (Lapao) es "res" (nada), y que debería llamarse lengua de la Franja o catalán, si bien ha apuntado que ésta es una cuestión de legislación autonómica y él debe mostrarse respetuoso con ello.

"No me meta en líos con Aragón", le ha dicho al entrevistador, al añadir que la polémica sobre el catalán de la Franja es falsa, ya que la ley aragonesa solo ha creado un mapa de usos lingüísticos y, de hecho, la Franja es una de las cunas del catalán.

EL PRÓXIMO MARTES

El grupo socialista exigirá "explicaciones" a Wert en el Senado sobre los recortes en las becas de educación

MADRID, 14 Jun. (EUROPA PRESS) -

El grupo Socialista exigirá en la sesión plenaria del Senado el próximo martes al ministro de Educación, José Ignacio Wert "explicaciones" sobre su política de recortes en materia de becas, al tiempo que le pedirá aclarar "cómo va a afrontar el programa de ayudas al estudio"

Además, el PSOE dirigirá durante este pleno otras dos preguntas al ministro de Educación. Iniciará esta batería de preguntas el portavoz del PSOE en Educación y senador por Asturias, Vicente Álvarez Areces, que le pedirá que aclare si considera que los becarios "no se esfuerzan lo suficiente para obtener buenos resultados académicos y, en consecuencia, hay un derroche en financiación de becas y ayudas al estudio".

A continuación, el viceportavoz en Educación del PSOE y senador por Valladolid, Emilio Álvarez, instará a explicar a Wert "cómo va a conseguir la igualdad de oportunidades" en el acceso a la educación con el endurecimiento de los requisitos académicos que se aplicaron el año pasado para poder optar a una beca y que han sido incrementados en éste.

Por su parte, el senador socialista por la comunidad autónoma de Andalucía, Francisco Álvarez, preguntará si Educación "se ha planteado el número de jóvenes que se verán obligados a abandonar sus estudios como consecuencia de su política" en materia de becas y ayudas al estudio.

Por otra parte, el senador socialista por Mallorca, Antoni Manchado, defenderá en la sesión plenaria de la Cámara Alta de la próxima semana una moción consecuencia de interpelación en la que reclamará al Gobierno que impulse un conjunto de medidas dirigidas a estimular la política de I+D+i.

El parlamentario del PSOE ha detallado la propuesta del grupo socialista dirigida, en primer lugar, a instar al Gobierno a pedir a Bruselas que en el caso de países con dificultades, como España, las partidas presupuestarias que se destinen a investigación, a educación e inversiones productivas no computen como déficit.

También reclama estimular la política de I+D+i, que refuerce sectores como la investigación biomédica, el sector agroalimentario y el cambio de modelo energético, entre otros, y desarrollar en todos sus términos la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación (I+D+i), especialmente en lo que se refiere al Personal de Investigación y a la creación de la Agencia Estatal de Investigación.

EL PAÍS

Madrid cede un tercio del programa escolar a centros de FP y bachillerato

Educación inició en 2011 este plan, pionero en España, con centros escolares e institutos

PILAR ÁLVAREZ Madrid 13 JUN 2013_

Los centros de Formación Profesional (FP) y de bachillerato podrán decidir, a partir del próximo curso, un tercio de su programación escolar. La Comunidad de Madrid ha aprobado este jueves la cesión del 35% del currículo a los centros, como ya hizo en 2011 con colegios e institutos en una iniciativa que también puso en marcha Cataluña.

Estos centros podrán desarrollar proyectos educativos propios hasta en un 35% del horario lectivo para establecer materias específicas y reforzar las que consideren. La Comunidad destaca proyectos de especialización deportiva, científica o musical, además de reforzos en idiomas o matemáticas, según la nota oficial. En el caso de la Formación Profesional, persiguen además "dar una mayor participación" a las empresas. Cerca de 200 centros de Primaria y Secundaria de la región se han acogido ya a esta fórmula, según los datos oficiales. La cesión del currículo era una vieja reivindicación de los centros concertados y privados, que llevaban

años solicitando poder fijar parte de su programa. En el caso de los públicos, la medida fue vista inicialmente con más recelo. Los sindicatos siguen rechazando esta fórmula tras la ampliación.

“Tergiversa la autonomía pedagógica y organizativa y se hace sin financiación y sin ampliación de plantilla”, señalan desde CC OO. UGT añade que estos cambios favorecen “las desigualdades y la estratificación social”.

“Cada centro configurará sus planes de estudio atendiendo a un proyecto final que puede ser dispar entre la comunidad educativa”, señala el sindicato.

Comisiones recurrió la orden que afectaba a colegios e institutos pero el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) desestimó su petición porque “no puede sostenerse” que la orden regional “vulnere el principio de jerarquía normativa, ni sobrepase el ámbito de autorización de desarrollo normativo” de los decretos que la regulan.